

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 13:00 horas del día 17 de julio de 2019; reunidos en la sala de juntas del Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM) de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en Calle 61 entre 50 y 52, Colonia Cecilio Chi de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, declarado recinto oficial temporal, el Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C. Reyna Anita Hau Morales, Sindico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Décima Novena Sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PETICIÓN, PARA DECLARAR COMO DELEGACIÓN LA COMUNIDAD DE DZULA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ESTUDIE Y PROPONGA UNA SOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES DE YALCHEN Y SAN SILVERIO PARA PERTENECER AL MUNICIPIO DE TULUM.
6. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LAS FIESTAS TRADICIONALES, EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA TAUROMAQUIA, PELEA DE GALLOS, CHARLOTADAS, CABALGATAS Y CARRERA DE CABALLOS.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con la ausencia de la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora, y la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 13:57 horas del 17 de julio de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción

primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio lectura al orden del día, seguidamente el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día, **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PETICIÓN, PARA DECLARAR COMO DELEGACIÓN LA COMUNIDAD DE DZULA.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo con fundamento en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; los artículos 126 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los artículos 18, 31, 40, 41 y 42 de la Ley de los Municipios de Quintana Roo así como del artículo 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto; considerando que si bien el Censo de Población del año 2010 tiene como resultado que la Subdelegación de Dzula contaba ese año con 1,223 habitantes, luego del levantamiento censal hecho por la delegada con la participación de los habitantes de Dzula, en particular con las madres y jefas de familia arrojó que se cuenta con 408 familias en dicha comunidad, lo que resulta de un aproximado de más de 2,000 habitantes; considerando que cada familia cuenta con un promedio de más de cinco integrantes, por lo que se estaría cumpliendo con la ley para elevar la categoría de la subdelegación en razón de lo antes expuesta se puede proceder a la declaratoria siguiente: El Honorable Ayuntamiento, en consideración a lo que la subdelegación de Dzula representa y significa para el Municipio de Felipe Carrillo Puerto el Ayuntamiento ha considerado viable convertir a la subdelegación de Dzula en Delegación;

El Regidor José Ángel Chacón Arcos dijo que celebra que se tenga la intención de convertir a Dzula en Delegación.

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz dijo que tomando en consideración que se cumple con las expectativas ve con beneplácito elevar a rango de delegación la subdelegación de Dzula e hizo la observación que existen delegaciones con menor población como el caso de Laguna Kana, por lo que Dzula merece ser delegación.

Seguidamente se tomo la votación de forma nominal de lo siguiente:

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PETICIÓN, PARA DECLARAR COMO DELEGACIÓN LA COMUNIDAD DE DZULA, POR LO QUE SE ELEVA A RANGO DE DELEGACIÓN LA SUBDELEGACIÓN DE DZULA.

Siendo aprobado por unanimidad

Seguidamente se concedió el uso de la voz a la Subdelegada de Dzula Sandra Leonor Xiu Pech quien agradeció la aprobación del Cabildo para elevar a rango de delegación la subdelegación de Dzula, que fue una solicitud constante de los habitantes de esa localidad durante su campaña para elegirse como subdelegada, lo que permitirá que la comunidad cuente con un Registro Civil.

A continuación el Presidente Municipal José Esquivel Vargas tomó la protesta de ley a la C. Sandra Leonor Xiu Pech como Delegada de Dzula.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ESTUDIE Y PROPONGA UNA SOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES DE YALCHEN Y SAN SILVERIO PARA PERTENECER AL MUNICIPIO DE TULUM

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que dada la importancia de la Región y en atención a la solicitud de los habitantes de las comunidades de Yalchen y San Silverio se permite proponer al Honorable Cabildo el siguiente:

Acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto crea una comisión especial del Honorable Cabildo para el estudio, análisis y dictamen para atender la solicitud de los habitantes de las comunidades de Yalchen y San Silverio, quienes manifiestan su interés de pertenecer administrativamente al Municipio de Tulum, en razón de lo cual se deberá efectuar los acercamientos con el Congreso del Estado de Quintana Roo y el Honorable Ayuntamiento de Tulum a fin de conciliar una respuesta favorable a los interesados, sin afectar los intereses presupuestarios y territoriales del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Seguidamente el Presidente Municipal José Esquivel Vargas invito al Cabildo a proponer a conformar la comisión.

La Regidora María Cristina González Castro propuso que la comisión se conforme por los Regidores Francisco Ernesto Gracias Muñoz como Presidente, el Regidor José Ángel Chacón Arcos como Secretario y el Regidor René Antonio Ramos Reyes como vocal.

La propuesta fue aprobada por unanimidad en votación económica

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instruyó a la comisión a cumplir con su encomienda y en quince días rinda un informe de los avances obtenidos, porque es un asunto que llevará un proceso que deberá atender en su momento la próxima legislatura que se instalara en septiembre, porque se deberá contar con la opinión del congreso; de igual modo dijo que los habitantes han manifestado su interés de pertenecer al municipio de Tulum no porque no se les atiende por parte del municipio de Felipe Carrillo Puerto sino mas bien es un tema de costumbre, por lo que considera importante que la comisión cuente la opinión pública que se tenga del tema, porque no se trata de regalar parte del territorio del municipio, porque no es postura del Ayuntamiento regalar dos localidades a

otro municipio, porque no se trata de generar un conflicto social, si no un beneficio social. Seguidamente se concedió el uso de la voz a los subdelegados de Yalchen, Anselmo Kuj Castillo y de San Silverio José Luis Nahuat Tuyub, quienes agradecieron la atención del Cabildo a sus solicitudes y entregaron al Presidente de la comisión Francisco Ernesto Gracias Muñoz documentos relativo a sus solicitudes.

La Regidora Maricarmen Candelaria Hernández Solís dijo que es pertinente manejar correctamente la información sobre el tema para evitar que la gente lo mal interprete, de igual modo exhorto a los integrantes de la comisión a realizar un trabajo responsable para no afectar el presupuesto del municipio.

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz dijo como presidente de la comisión se trabajará de modo responsable porque entiende que el número de habitantes del municipio está ligado al presupuesto municipal, por lo que propuso al Cabildo que la Regidora Maricarmen Candelaria Hernández Solís se integre como vocal a la comisión.

La Regidora Aima Rosa Ek Martínez dijo que siempre se ha atendido las necesidades de esas comunidades por lo que en lugar de dar territorio lo que se podría hacer es mejorar el servicio que se les presta a esas comunidades.

La propuesta del Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz fue aprobada por unanimidad en votación económica.

Por lo que la comisión especial quedo conformada como sigue:

El Regidores Francisco Ernesto Gracias Muñoz como Presidente, el Regidor José Ángel Chacón Arcos como Secretario y los Regidores Maricarmen Candelaria Hernández Solís y René Antonio Ramos Reyes como vocales

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LAS FIESTAS TRADICIONALES, EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA TAUROMAQUIA, PELEA DE GALLOS, CHARLOTADAS, CABALGATAS Y CARRERA DE CABALLOS.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Presidente de la Comisión creada para este propósito el Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz quien informó que para atender esta inquietud se realizaron diversas consultas ciudadanas obteniéndose los siguientes resultados: En la alcaldía de Señor tres personas se manifestaron a favor de la Ley de Protección y Bienestar animal en tanto que 481 lo hicieron en contra; en la Delegación de Tepich una lo hizo a favor y 238 en contra; en la subdelegación de Dzula dos a favor y 312 en contra y por ultimo en el centro ceremonial de Tixcajal Guardia nadie se manifestó a favor como si lo hicieron en contra 352 por que en este muestreo seis personas estuvieron a favor de la ley y 1388 en contra es decir el 98% de los consultados lo que nos dice que las comunidades están en defensa de sus tradiciones, usos y costumbres.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que se anexa a esta muestra la solicitud de 40 comunidades más que en su mayoría han manifestado estar en contra de lo aprobado por el congreso que en ocasiones legisla sin atender al sentir de la población, en su experiencia como legislador cuando se trabajo el tema de nombrar al mayapax como patrimonio cultural intangible, se contó con la participación de la ciudadanía, sobre todo porque era un asunto por muchos años exigido por la gente hasta que se les dio respuesta y que trajo como resultado otras acciones imilares por parte del Gobierno Federal.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos dijo que está de acuerdo con las tradiciones, usos y costumbres de las comunidades, que si bien no son ancestrales si forma parte de la herencia colonial española, por lo que se debe de trabajar en regular las actividades que conllevan estas tradiciones, que se cuenten con los premisos del municipio, para que haya la seguridad para las personas y que los fiscales supervisen la venta de bebidas embriagantes en los mismos, por lo que es importante tener orden y disciplina en estas actividades.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez dijo que es importante que se cuente con una regulación específica de estas actividades, buscando también el cuidado de los animales.

La Regidora Maricarmen Candelaria Hernández Solís dijo que hay que recalcar la responsabilidad del congreso en este tema, por legislar sobre un tema que luego deja al municipio resolver, de igual modo es importante escuchar las dos voces, los que están a favor y los que están en contra, lamentó que los que estén a favor de la ley no se hayan podido organizar, porque a la mejor se hubiera equilibrado la opinión sobre el tema. Dijo también estar de acuerdo con las tradiciones de las comunidades y coincide en que esas actividades se deben regular.

El Regidor Isidro Huex Mis, dijo estar en desacuerdo con la ley porque deja al Ayuntamiento el trabajo de reparar el daño por la preocupación que genera a quienes realizan estas actividades, se debe regular estas actividades y los organizadores deben cuidar el bienestar de los animales usados, porque por ejemplo se usan navajas en pelea de gallos que dañan a los animales, los organizadores no deben abusar con el tema de usos y costumbres para no lucrar con ello.

La Regidora María Cristina González Castro dijo que hay que dejar claro que los usos y costumbres se lleven a cabo pero el cuidado animal se debe mejorar.

El Regidor René Antonio Ramos Reyes dijo que es importante regular los usos y costumbres para que las actividades que se llevan a cabo como debe ser y no que hagan comidas a las ocho o nueve de la noche, cuando tradicionalmente se realizan a las tres o cuatro de la tarde, es importante cambiar esto para que los niños disfruten de estos espectáculos familiares para que más adelante también lo lleven a cabo.

La Sindico Municipal Reyna Anita Hau Morales, dijo que como integrante de la comisión que se creó, se permite complementar lo dicho por el Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz, se tuvieron reuniones con los organizadores, con gente de las comunidades y se

concluyó que es importante que exista una regulación municipal porque hasta entre ellos hay quienes realizan peleas clandestinas, por otra parte se reconocen estas actividades como fuente de empleo y considera necesario cuidar el bienestar animal evitando su maltrato.

En uso de la voz, concedió por el Presidente Municipal José Esquivel Vargas, el organizador y criador de gallos Edgar Poot López dijo que es importante no criminalizar a quienes realizan esta actividad, que en el Municipio suman treinta, ya que la crianza y manejo de gallos de peleas implica su cuidado médico y alimentación especial así como la responsabilidad de contar con los permisos federales cuando se realizan torneos con los mismos, a pregunta de la Regidora Maricarmen Candelaria Hernández Solís de ¿cual es la necesidad de colocarles navajas a los gallos? Edgar Poot López dijo que si bien estos animales responden genéticamente con agresión a otros similares, sus espuelones les hacen mantener una pelea prolongada, que solo los daña, por lo que se les equipa con dichas navajas para que sus encuentros sean rápidos y no perjudiquen al animal.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que la razón de la propuesta tiene como antecedente lo hecho por el municipio de José María Morelos en la administración inmediata anterior, quienes consideraron que estas tradiciones forman parte de su patrimonio cultural inmaterial, esto como respuesta a los trabajos que venia haciendo el congreso sobre el tema.

Al término de las intervenciones se sometió a votación lo siguiente:

SE DECLARA LA TAUROMAQUIA, PELEA DE GALLOS, CHARLOTADAS, CABALGATAS Y CARRERA DE CABALLOS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL PARA LOS CARRILLOPORTENSES.

Siendo aprobado por unanimidad en votación nominal

CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 15:09 del 17 de julio de 2019.

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA MUJER (CIAM) DE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

A T E N T A M E N T E
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 17 DE JULIO DE 2019
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO

C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL



C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR



C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA



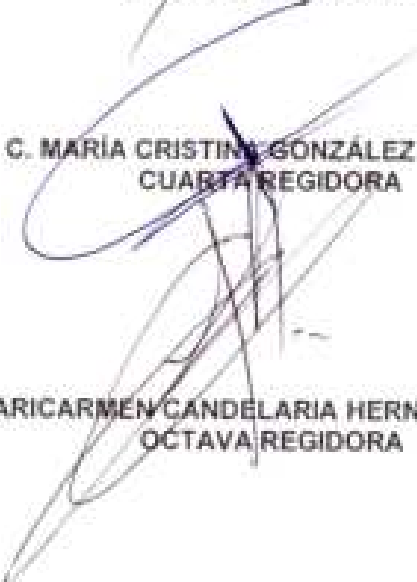
C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR



C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



C. ISIDRO HUEYRIS
QUINTO REGIDOR



C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA



C. JOSÉ ÁNGEL GRACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR



C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019

